



**CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PAGINA WEB 038**  
(Varios actos administrativos 2022)

Se le informa que la secretaria de Educación Departamental ha expedido los siguientes actos administrativo de Prestaciones Sociales.

Según estipulados por el Decreto Presidencial 491 de 2020: Por el cual adoptan medidas de emergencia para garantizar la atención y la prestación de servicio por partes de las autoridades públicas y los particulares que cumplan con funciones públicas y se toman medidas de protección laboral de la prestación de servicio de la entidad pública, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica, los actos administrativos pueden ser notificado por medios electrónicos, lo que permite que todo acto administrativo que se encuentre debidamente por la secretaria pueden ser remitidos por correo electrónico y tendrá los mismo efecto de una notificación personal, teniendo en cuenta la situación Epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en el país y conforme a las directrices presidenciales, aquel docente que quiera ser NOTIFICADO POR VIA CORREO ELECTRONICO, por favor diferenciar formato adjunto y enviarlo al siguiente correo electrónico: [notificacionesacsedmag@gmail.com](mailto:notificacionesacsedmag@gmail.com)

Así las cosas, se publica el presente comunicado **por el termino de cinco (5) días hábiles**, contados a partir del veintisiete (27) de abril del 2022, en la página web [www.sedmagdalena.gov.co](http://www.sedmagdalena.gov.co), El acto administrativo en mención se publicará para **notificación por aviso**, a través de la cual, dados 5 días más, se considerará notificado al siguiente día de retiro del aviso, advirtiendo que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el Artículo 75 del CPACA. De este modo, se relacionan los docentes pendientes por notificación.

CEDULA	NOMBRE	RESOLUCION
26.910.089	NURIS JUDITH DOMINGUEZ MENDOZA	RES. 0442 DEL 14/04/2022 CES. DEFINITIVA
5.125.644	GUILLERMO AGUSTIN PADILLA VILLAMIZAR	RES. 0443 DEL 14/04/2022 RELIQ. PENSION Y AJUSTE SUST. PENSION JUBILACION
26.824.876	CARMEN IRENE POLO DE ROYS	RES 0444 DEL 14/04/2022 ACLARA RES 0567 DEL 07/09/2011 CUMPLIMIENTO FALLO AJUSTE PENS JUBILACION
26.837.718	AURA ELENA BARRO ROMERO	RES 0445 DEL 14/04/2022 AJUSTE RELIQUIDACION PENS JUBILACION
22.357.107	GUILLERMINA ISABEL BARROS ROMERO	RES 0446 DEL 14/04/2022 AJUSTE RELIQUIDACION PENS JUBILACION
32.690.853	ASTRID BOLAÑO COLLANTE	RES 0447 DEL 14/04/2022 AJUSTE CESANTIA DEFINITIVA
5.048.520	GILBERTO ENRIQUE RODRIGUEZ POLO	RES 0448 DEL 14/04/2022 REVOCA RES 002121 DEL 29/08/2019 NIEGA CESANT PARCIAL COMPRA VIVIENDA
33.215.347	YORAIMA MERCEDES JIMENEZ ARGUELLE	RES 0449 DEL 14/04/2022 ACLARA RES 0027 DEL

Carrera 1C No 16-15 Palacio Tayrona  
PBX: 5-438-1144  
Código Postal: 470004

[www.magdalena.gov.co](http://www.magdalena.gov.co)  
[contactenos@magdalena.gov.co](mailto:contactenos@magdalena.gov.co)



@Gobernaciondelmagdalena



@MagdalenaGober



@MagdalenaGober



		14/01/2022 QUE ACLARA RES 2496 DEL 12/10/2021
57.301.595	STELLA MARGOTH DE LA CRUZ BARRAZA	RES 0450 DEL 14/04/2022 ACLARA RES 2999 DEL 23/12/2021 POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA PAGO PENS VITAL JUBILACION
39.012.516	MARGARITA AUGENIA ARMENTA SANCHEZ	RES 0451 DEL 14/04/2022 PENS DE JUBILACION

FECHA DE PUBLICACIÓN: **27 DE ABRIL DEL 2022**

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: **04 DE MAYO DEL 2022**

ALEXANDER ARANGO BARROS  
Oficina de Fondo de Prestaciones  
Tel: (5)4380128 Ext. 204

